



ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2019

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día martes 30 treinta de abril 2019 dos mil diecinueve, a las 12:30 doce treinta horas, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Buenas tardes a todos, gracias por asistir a esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada para el día de hoy 30 treinta de abril de 2019 dos mil diecinueve, a las 12:30 doce treinta horas, dando inicio a la misma. Le pediría al Secretario pase lista y, de ser el caso, declare la existencia del quórum legal por favor.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidente.-----

NOMBRE	FIRMA
Dr. Humberto Urquiza Martínez Presidente del Comité	_____ Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral Integrante	_____ Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral Integrante	_____ Presente
Mtro. Sergio Torres Delgado Secretario Técnico del Comité	_____ Presente

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Presidente le informo que de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretario. Como segundo punto del orden del día está la lectura del orden del día y aprobación, en su caso, como fue circulada con antelación, le pediría al Secretario pase a votación la dispensa de su lectura por favor. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día con que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2019

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretario. Bien, está a su consideración el contenido del orden del día, no sé si hubiera algún comentario. Si no fuere así pasaríamos a votación el contenido de este. Secretario por favor. - - - - -

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con el contenido del orden del día con que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. - - -

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien. Como tercer punto del orden del día está la lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria de este Comité IEM-CT-SORD-03/2019, de fecha 28 veintiocho de marzo del presente año, la misma fue también circulada con antelación por lo que pediría al Secretario pase a votación la dispensa de la lectura. - - - - -

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Conforme a su indicación. Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. - - - - -

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretario. Está a su consideración el contenido del acta, si no hubiere algún comentario pido al Secretario pase a votación el contenido de la misma. - - - - -

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el contenido del acta de sesión con que se da cuenta, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. - - -

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretario. Como cuarto punto del orden del día está la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, correspondientes al mes de marzo de este año, relativos a: 1.-Actividades generales; 2.-Publicación de la información de oficio; y 3.-Informe de solicitudes de acceso a la información. Ya que fueron circulados con antelación, están a su consideración, no sé si hubiere algún comentario respecto de estos informes, si no hubiere algún comentario le pediría a la Secretaría y a la Coordinación poner atención en las respuestas que se brindan por parte de las áreas a efecto de evitar respuestas que puedan generar una incertidumbre respecto de la información. Si no hubiere algún comentario respecto de este punto del orden del día pasaríamos al punto quinto que es el Informe que rinde la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información relativa a la notificación efectuada por el IMAIP respecto a la baja del Partido Encuentro Social del padrón de sujetos obligados, le pediría al Secretario que brevemente nos dé informe del mismo. - - - - -

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Conforme a su indicación Presidente. Aquí comentar brevemente que con fecha de 11 once de abril del presente año, el Instituto Electoral de Michoacán recibió notificación por parte del IMAIP, signada por la Secretaria General la Lic. Cynthia Hernández Gallegos, donde se nos da cuenta que se aprobó por parte del pleno del IMAIP eliminar del padrón de sujetos obligados, de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema para la Interposición de Denuncias al Partido Encuentro Social en Michoacán, esa sería la cuenta Presidente. - - -

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Sería como en el caso de Nueva Alianza. Bien, no sé si hubiera algún comentario respecto de este numeral, si no lo hubiera pasaríamos al sexto punto del orden del día que es la presentación y



ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2019

aprobación, en su caso, de la propuesta de campaña de difusión de temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos a través de las redes sociales del Instituto, con fundamento en el artículo 130 y 131 de la Ley en la materia, pediría al Secretario brevemente nos dé una referencia de este punto, por favor -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con todo gusto Presidente. Esta propuesta de campaña de contenidos para redes sociales, que serían en este caso Twitter y Facebook como lo establecemos en el documento, tiene por objeto dar cumplimiento a diversas disposiciones, que son el 130 y 131 de la Ley de Transparencia del Estado, que hablan sobre la información proactiva y también se atiende a los Lineamientos Técnicos para la Publicación de la Información de Oficio, en cuanto a las políticas que hay que seguir para la publicación precisamente de la información a que estamos obligados a subir los sujetos obligados en esta materia. El documento contiene un total de 27 veintisiete propuestas que en sí son muy sencillas, muy simples y en su momento lo que se apruebe se estaría acompañando, a manera de infografías, con algunas imágenes y algunos otros datos o herramientas propias de las redes sociales para hacerlas un poco más atractivas al público. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Está a su consideración el contenido de estas propuestas. Yo tengo unas observaciones mínimas que remitiré a la Secretaría y si de parte de mis compañeros hubiera otras, con todo gusto lo podemos analizar para que el producto que se difunda sea más breve, claro y objetivo. Si no hubiere algún comentario, le pediría al Secretario pase a votación el contenido de dicha propuesta de campaña con las observaciones que haré llegar y de mis compañeros, en su caso. ---

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Consejera, Consejeros, si están de acuerdo con la presente propuesta de campaña en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales con las observaciones que se hagan al documento, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Muy bien Secretario. Como séptimo punto del orden del día está el Informe que presenta la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, relativo a la resolución notificada el 25 veinticinco de abril de este año, respecto del recurso de revisión número 586/2018 quinientos ochenta y seis del dos mil dieciocho, denos cuenta del caso por favor. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Con gusto Presidente. Se trata de un recurso que se deriva de una solicitud de acceso a la información identificada con el folio 1231818, que recibimos aquí en el Instituto con fecha de 07 siete de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, el contenido de la solicitud se encuentra en el mismo documento, son aspectos que en este caso fueron contestados por parte de diferentes áreas, como fueron la Secretaria Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, y la Coordinación de Derechos Humanos. La respuesta se dio el 26 veintiséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, en tiempo y forma, y en el resolutivo que nos está notificando el IMAIP, se está declarando como infundado el recurso de revisión y por tanto este queda sin efectos. En esencia, el recurrente alegaba respuestas incompletas y no fundamentadas. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Bien, no sé si hubiere algún comentario de esta información que se presenta, pasaríamos al último punto del orden de día que es asuntos generales. De parte de mis compañeros, ¿hay algún asunto general?

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán de 30 de abril de 2019.



ACTA No. IEM-CT-SORD-04/2019

Bueno, de mi parte uno muy breve: comentarles que estamos trabajando una metodología para llevar a cabo las mesas permanentes de trabajo con los partidos políticos y el IMAIP, en términos del convenio que firmamos a efecto de estar sesionado, tanto aquí como en el IMAIP, mensualmente, conjuntamente con los partidos para que escuchemos las dudas y comentarios que puedan tener los partidos y se puedan ir resolviendo en esta mesa de acuerdo al propio ofrecimiento que nos dio la Comisionada del IMAIP, para poder trabajar con partidos a partir de la petición que hicieron los mismos. La idea es tener el 16 dieciséis de mayo tentativamente como fecha para hacer esta instalación de mesa. A mí me gustaría tener una metodología de trabajo que evidentemente sea consensuada con partidos políticos y con el IMAIP, entonces si me permiten en el transcurso de los siguientes días les haré llegar esta metodología para que me den sus opiniones y mandarlas tanto a partidos políticos como al IMAIP, recoger observaciones, trabajarlas, dialogarlas con ellos y tratar de en esta primera sesión del 16 dieciséis de mayo aprobarlas y empezar a trabajar en esa mesa permanente. Entonces se los haré llegar en estos días para que me hagan llegar sus observaciones. -----

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Sí, gracias. -----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- No sé si hubiere algún otro comentario, de mi parte esta Presidencia agradece mucho su asistencia a esta sesión que damos por terminada siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos. Gracias.

Consejera Electoral Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias. -----

Consejero Electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Gracias. -----

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente
del Comité de Transparencia

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral integrante
del Comité de Transparencia

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia

Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnica
del Comité de Transparencia